



CONVOCATORIA DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO *MEMORIA DE LOS INCENDIOS EN LEÓN Y EL BIERZO. ANTES, DURANTE Y DESPUÉS* DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

PRESENTACIÓN

El Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes de la Universidad de León, a través de su Área de Cultura, convoca el concurso fotográfico *Memoria de los incendios en León y el Bierzo. Antes, durante y después*, con cargo a la aplicación 180215/322D101/22699 del presupuesto de la institución, con un máximo de 1.200 €.

El principal objetivo de este concurso es el de conservar la memoria del desastre ecológico provocado por la ola de incendios que afectó a la provincia de León, entre los pasados meses de agosto y septiembre de 2025, y concienciar a la sociedad sobre las importantes pérdidas sufridas por el patrimonio natural y cultural de la región.

SELECCIÓN Y PREMIOS

Un comité o jurado designado por el Área de Cultura de la Universidad de León se encargará de seleccionar, entre todas las fotografías presentadas, aquellas obras que formarán parte de una exposición fotográfica, la cual será exhibida en las salas de exposiciones del Ateneo Cultural el Albéitar y del campus de Ponferrada entre enero y marzo de año 2026 (de acuerdo con la programación de dichas salas).

PREMIOS: se establecen seis premios correspondientes a tres categorías: *antes, durante y después* de los incendios del verano de 2025, cada una con dos secciones, una de la cuales queda reservada a los miembros de comunidad universitaria de la Universidad de León. Estos quedan, por lo tanto, como siguen:

- Primer premio en la categoría *Antes*, en la sección general, dotado con 200 € y un diploma acreditativo.
- Primer premio en la categoría *Antes*, en la sección comunidad universitaria, dotado con 200 € y un diploma acreditativo.
- Primer premio en la categoría *Durante*, en la sección general, dotado con 200 € y un diploma acreditativo.
- Primer premio en la categoría *Durante*, sección comunidad universitaria, dotado con 200 € y un diploma acreditativo.
- Primer premio en la categoría *Después*, en la sección general, dotado con 200 € y un diploma acreditativo.
- Primer premio en la categoría *Después*, sección comunidad universitaria, dotado con 200 € y un diploma acreditativo.



Cada una de las seis obras premiadas, además de ocupar un lugar preeminente en la citada exposición fotográfica, pasarán a formar parte de la colección institucional de la Universidad de León tras la celebración de este concurso.

El premio está exento de tributación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en virtud del artículo 7.1) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre.

Una vez adjudicada el premio se procederá a su abono, que se realizarán mediante transferencia bancaria en un único pago. Los beneficiarios tendrán como obligación presentar documento bancario que acredite la titularidad.

BASES

Todas las fotografías que se presenten deberán cumplir los siguientes requisitos:

PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a fotógrafos/as de cualquier edad y nacionalidad, pero mayores de 18 años.

Cada participante podrá presentar una sola fotografía por cada una de las tres categorías: *antes, durante y después*, sin que estas compongan necesariamente una unidad artística. Están permitidas las imágenes en blanco y negro o en color.

En caso de que no hubiese participantes, el seguimiento fuera inferior al esperado o la calidad de los trabajos no fuese la mínima exigida por la organización, el concurso o cualquiera de las categorías propuestas podrían declararse desiertas.

Los participantes autorizan a la organización el uso de cualquiera de las fotografías presentadas a concurso para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover o dar a conocer las actividades desarrolladas por el servicio de Actividades Culturales. Asimismo, se podrá utilizar fotografías de los/as autores/as en prensa y otros medios de comunicación con la misma finalidad.

TEMÁTICA

Las fotografías presentadas deberán versar sobre la riqueza del patrimonio natural y cultural de la provincia de León y las importantes pérdidas provocadas por la ola de incendios del pasado verano, de acuerdo con tres categorías ya enunciadas: *antes, durante y después*.

- *Antes*: paisaje natural o paisaje humanizado de las tierras de León y el Bierzo o especies animales o vegetales en su hábitat natural.
- *Durante*: incendios activos, actuación de los operativos de extinción, socorro a las comunidades rurales, etc.
- *Después*: devastación del paisaje o dimensión de las pérdidas sufridas por el patrimonio natural y/o cultural de la provincia.





Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no haber sido presentadas ni premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. No se permiten las imágenes creadas con ordenador o a través de IA, ya sea parcial o totalmente. Las fotografías presentadas a concurso podrán haber sido difundidas en Internet (en blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del/de la autor/a y no tienen finalidades comerciales.

Los participantes deberán ser los únicos titulares de los derechos del/de la autor/a de las fotografías y se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad de León. Esta tiene, además, el derecho de decidir si las propuestas presentadas se ajustan a las temáticas/secciones propuestas y al espíritu del concurso y si son compatibles con los valores promovidos por la Universidad, y, en caso contrario, no admitirlas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las imágenes tendrán que presentarse en formato digital estándar JPG, con unas dimensiones mínimas de 1920 píxeles por lado, una resolución de 300 ppp y un tamaño máximo de 5 Mb, recomendando el espacio de color sRGB.

La organización correrá con los gastos de su impresión y/o enmarcado posterior.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán solo de forma *online*, a través del correo electrónico recsac@unileon.es.

PLAZO:

El plazo de presentación de las obras a concurso será exclusivamente entre el 20/11/2025 y el 09/12/2025 (ambos inclusive), hasta las 23:59 horas (hora local).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todas las obras presentadas deberán adjuntar la siguiente información, a través del correo electrónico recsac@unileon.es.

- Título.
- Localización o lugar de la toma.
- Nombre y apellidos del/de la autor/a.
- Dirección postal, teléfono y correo electrónico del/de la autor/a.
- Copia del D.N.I. o pasaporte del/de la autor/a.
- Copia del carné universitario (en caso de ser miembro de la comunidad universitaria de la ULE).

JURADO

Los ganadores serán elegidos por un jurado designado por el Área de Cultura de la Universidad de León y sus decisiones serán inapelables, no siendo recurribles en ningún caso.





Dicho jurado estará compuesto por D. Iván Rega Castro, director del Área de Cultura (presidente), D. Antonio Barreñada García, jefe de la Unidad de Medios Audiovisuales (vocal primero), D^a Marta Raïch Creus, técnica de apoyo del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (vocal segundo), y D. Miguel Ángel Barreales Andrés, titulado superior de Actividades Culturales (secretario).

PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

La resolución será notificada a los interesados y publicada en la página web: <https://www.unileon.es/>

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

La Universidad de León se reserva el derecho a modificar estas bases en el caso de que sea necesario, comunicando cualquier cambio relevante a los participantes; así como a modificar las fechas de dicho concurso si por motivos ajenos a la misma se viera obligada a ello.

León, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CULTURA Y DEPORTES

Por delegación de la Rectora de 11 de marzo de 2025 (BOCyL 18-03-2025)

